



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 084/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 83** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS **ARTÍCULOS 169, 174, 177** Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **Doce** horas del día **25 DE AGOSTO DE 2021**, se procedió al presente acto.

Objeto: **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** relativos a la **PERFORACIÓN DE POZO A 30 METROS DE PROFUNDIDAD, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LAS VARAS, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**, los que fueron ejecutados por el contratista el **ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de Director, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de Subdirector de Infraestructura Urbana, el **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO** en su calidad de Jefe del Departamento de Construcción Urbana, el **ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS** como Residente de Obra, quien recibe; por el contratista el **ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ** en su calidad de Contratista y Superintendente de la obra quien entrega.

Datos Básicos: Contrato número: **084/2021** de fecha **25 DE JUNIO DE 2021**

Monto

Contratado: Contrato original: **\$206,159.34 (DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Oficios De Autorización Presupuestal:

Municipal: **2021-PDM-FISM-DR-068** **DEL 21 DE MAYO DE 2021**

Periodo de

Ejecución: Contrato original **25 DE JUNIO AL 23 DE AGOSTO DE 2021**

Fecha Real de

Terminación: 7 de agosto de 2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Bitácora:

Fecha de inicio:

25 de junio de 2021

Fecha de cierre: 7 de agosto de 2021

Garantía de cumplimiento, de defectos y/o vicios ocultos:	Afianzadora	No. Fianza	Fecha	Importe
	Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.	BKY-0021-0104055	7 de agosto de 2021	\$20,615.93

Relación de pagos de estimaciones:

Contrato Original

No. De estim.	Periodo		Monto de estimación (s/Dva)	Amort. (s/Dva)	Factor de amort.	Retenido Imp. Al millar 0.4%	Alcance líquido (inc. Iva)
Anticipo			\$51,539.83				\$59,786.20
Estimación 1	25/06/2021	24/07/2021	\$75,041.60	\$18,760.40	25%	\$300.16	\$64,986.03
Estimación 2	25/07/2021	07/08/2021	\$71,674.14	\$17,918.54	25%	\$286.70	\$62,069.80
Estimación 3 CONV MOD EXC (ULTIMA)	25/07/2021	07/08/2021	\$59,443.60	\$14,860.89	25%	\$237.78	\$51,478.16
Total			\$206,159.34	\$51,539.83		\$824.64	\$238,320.19

Costo de la obra es de: **\$239,144.84 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondiente y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como también se hace constar que el contratista el **ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra al residente de obra el **ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la Legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ
CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE DE LA OBRA